Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00848/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0952** de fecha 30 de agosto de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/5411/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
11 SEP. 2019
10:50

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6695/5165 y 10040/7266
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

16007

AZCAPOTZALCO

ALCALDÍA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Azcapotzalco, Ciudad de México, 30 de agosto de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0952
Asunto: Punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/343.4/2019, suscritos por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOPA/CSP/5411/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Primero.- [...]

Segundo.- *El Congreso de la Ciudad de México declara el mes de junio de cada año como "Mes del Orgullo LGBTTTI" en la Ciudad de México.*

Tercero.- {...]

Cuarto.- *Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México a sumarse a la presente declaratoria.*

Quinto.- [...]

En éste contexto, le informo que éste Órgano Político Administrativo, cuenta con una persona responsable de la oficina de Atención a la Diversidad Sexual (Noemi Arzate Miranda), coordinada por la Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios y la Subdirección de Equidad de Género, Derechos Humanos y Atención a Grupos Prioritarios.

En el Programa Provisional de Gobierno 2019-2021, la Alcaldía de Azcapotzalco, establece en su estrategia 4.7. "Diversidades Sexuales", que tiene como objetivo: instrumentar acciones específicas orientadas a garantizar los derechos de mujeres y hombres, así como evitar que la diferencia de identidades de género, sexo y/o preferencia sexual, cause desigualdad, exclusión o discriminación.

Dicha estrategia incluye las siguientes líneas de acción:

- Promover acciones afirmativas que permitan garantizar los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la población integrante de la comunidad LGBTTTI+.
- Implementar acciones de visibilización que contribuyan a erradicar cualquier tipo de discriminación y/o fobia a las personas integrantes de las Diversidades Sexuales.
- Realizar acciones que contribuyan a la igualdad en el ámbito de la salud, y en específico de la salud psicológica, sexual y reproductiva.
- Contribuir al diagnóstico oportuno de infecciones de transmisión sexual y padecimiento crónico degenerativos como el VIH, y ser vínculo con los servicios de atención especializada para garantizar una mejor calidad de vida.

AZCAPOTZALCO

ALCALDÍA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Alcaldía de Azcapotzalco trabaja de manera conjunta con el Consejo de Apoyo de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual RIADS en la Ciudad de México. Se ha asistido a 5 sesiones convocadas por La RIADS.

En éste marco la Alcaldía de Azcapotzalco, ha comenzado a trabajar con talleres de Diversidad Sexual, dando atención e información; se asesoró a dos mujeres trans para cambio de identidad de género y tres mujeres en proceso, por primera vez se incorpora una mujer trans al programa social de la Alcaldía "Empoderamiento Mujeres Azapotzalco" y de marzo a junio del año en curso, se han atendido a más de 60 personas de la comunidad LGBTTTI+ con información, solicitando espacios culturales y deportivos dentro de la demarcación y en la Ciudad de México.

Del 14 al 30 de junio, se realizó el "***PRIMER FESTIVAL AZCAPO DIVERSA E INCLUYENTE***" el cual integro actividades culturales, recreativas, servicios de empleo, salud, así como información sobre salud sexual, derechos humanos y no discriminación en la Explanada de la Alcaldía. Este festival formó parte del *Festival Internacional por la Diversidad Sexual # FIDS*, recibiendo a más de 1700 personas, brindándoles los siguientes servicios:

- 88 pruebas rápidas de VIH realizadas
- Más de 500 cartillas de Derechos Sexuales y Reproductivos entregadas
- Se obsequiaron más de 1500 condones
- Más de 200 personas registradas en la feria del empleo
- Participación de 7 organizaciones de la sociedad civil
- Participación de 7 instancias de Gobierno relacionadas con servicios y orientación de derechos
- Se realizó el ciclo de cine de la Diversidad con películas y cortos del Festival MIX
- Se inauguró la Exposición "Memoria Gráfica del Movimiento Lésbico-Gay en la Ciudad de México", cuyo acervo es propiedad de la UAM-Azcapotzalco, el cual prestaron para dicho festival
- Se presentó el Colectivo de Danza por personas de la comunidad LGBTTTI+ "Tepeyollotl Dance Project".
- El pasado 29 de junio de 2019, se participó en la Marcha del "Orgullo Gay", en la Ciudad de México. Se representó a la Demarcación de Azcapotzalco, con un carro alegórico con el tema "El Carro del Deporte LGBTTTI+", sumándose al contingente de la RIADS.

Los días 20, 25 de junio y 2 de julio del año en curso, se impartió el curso de capacitación llamado "Derechos por la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género", para el personal de estructura de la Alcaldía de Azcapotzalco; impartido a más de 200 personas. Asimismo, se ha brindado asesoría y acompañamiento a 4 personas de la comunidad de mujeres trans, en su cambio de identidad de género legal y en una boda igualitaria en el juzgado 36 de ésta Demarcación.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

AZCAPOTZALCO
Recibido:

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/6265/2019 – SP/8889/2019

JCCHB*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102